



NOTA DOC 765/2024

San Lorenzo, 02 de julio de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, *Director Nacional*  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Al tiempo de saludarlo cordialmente, tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la Licitación Pública Internacional N° 01/2024 Adquisición de Caravanas en el marco de la implementación de la Ley 7221/23 "Que Instituye el Sistema de Identificación Animal del Paraguay" Plurianual ID 444984, a fin de dar respuesta a las observaciones:

**Desglosar los servicios**

**Conforme a lo que establece la normativa vigente, se solicita desglosar en la planilla de precios los servicios conexos solicitados.**

Teniendo en cuenta la magnitud de la presente licitación, el objetivo de su utilización y la solicitud de cotización a las posibles empresas oferentes, y considerando la experiencia de otros países de la región en licitaciones similares, se aclara que los apartados de Capacitación y Soporte Técnico están incluidos implícitamente en la oferta del producto (dispositivos de identificación animal con microchip). Esto se debe a que la tecnología utilizada en las caravanas requiere una correcta capacitación en su uso y aplicación, algo en lo que las mismas empresas oferentes están interesadas para asegurar que el producto cumpla con las garantías requeridas y contribuya al éxito del proyecto.

Por lo tanto, los apartados de Capacitación y Soporte Técnico no son ítems licitados ni están sujetos a cotización, sino que forman parte integral de las condiciones de la licitación y fueron puestos a conocimiento de los posibles oferentes al momento de solicitud de presupuesto, por lo que queda claro que los oferente que presentaron presupuestos ya están al tanto de estas condiciones y las cotizaciones presentadas lo hicieron con conocimiento pleno de todas las especificaciones y condiciones exigidas, por lo que la capacitación y soporte técnico **NO REQUIERE NINGUNA COTIZACIÓN ADICIONAL.**

En atención a que el SICP habilitó el cambio de tipo de moneda, hemos realizado la carga de precios unitarios y monto total estimado en moneda DOLARES AMERICANOS, se adjunta el dictamen de estimación de costos en la misma moneda, por lo que damos por subsanadas las observaciones referentes al tipo de moneda.

Se ruega considerar la imperiosa necesidad institucional de contar con los bienes objeto de la licitación a fin de poder implementar la Ley N° 7221/23 "Que instituye el sistema de identificación animal del Paraguay" y nos ponemos a vuestra disposición en el correo [docampo@senacsa.gov.py](mailto:docampo@senacsa.gov.py) o a línea telefónica 021 7290015 int 1090

Sin otro motivo, y esperando que lo expuesto satisfaga las exigencias requeridas, me despido de usted muy atentamente.



  
Lic. Damaris Ocampo B.  
Directora Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL